

Quito, 26 de marzo de 2003

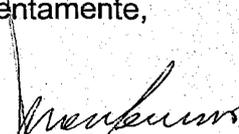
Señor doctor
Edgar Terán Terán
Presente

De mi consideración:

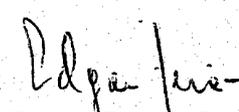
Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **MEPRO C. A.**, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2003, decidió elegir a usted como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de consuno con el señor Gerente General o con el señor Gerente Auxiliar expresamente autorizado para el efecto; así como sustituir al Gerente General, en caso de falta de éste o por encargo de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos Sexto y Décimo del Estatuto Social, inserto en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada el 8 de noviembre de 2002 ante el Notario Décimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de enero del 2003.

Atentamente,

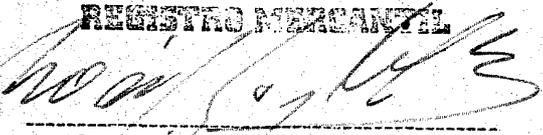

Dr. Ricardo Mancheno Karolys
Secretario Ad-hoc

Acepto la designación de Presidente constante en el presente nombramiento.-
Quito, 26 de marzo de 2003.


Dr. Edgar Terán Terán
C. C. No. 170180516-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6.11.1 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito, a 25 JUL 2003

REGISTRO MERCANTIL

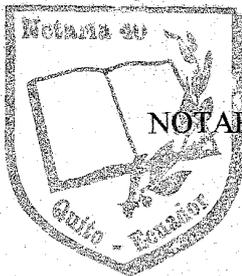

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

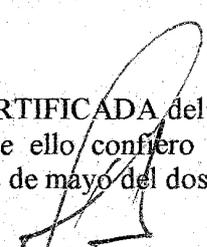


ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Ricardo Mancheno Karolys, el día de hoy en dos fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE; que antecede.- Quito, a tres de mayo del dos mil cinco.-


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del dos mil cinco.-




Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO